



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



REPÚBLICA DEL PERÚ

SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
LISTA INDICATIVA

Lima, mayo 2019



INDICATIVE LIST SUBMISSION FORMAT



ESTADO PARTE: Perú

FECHA DE ENTREGA: MAY 2019

Propuesta preparada por:

Nombre: Pedro Gamboa Moquillaza – Jefe del SERNANP
 Dirección: Calle diecisiete N° 355 Urb. el Palomar San Isidro – Lima, Fax:
 Institución: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado -SERNANP
 Correo electrónico: pgamboa@sernanp.gob.pe
 Teléfono: (511) 717520

Nombre del Bien: Islas, Islotes y Puntas Guaneras del Perú

Estado, Provincia o Región: Perú-Se Distribuye desde el Departamento de Piura hasta el Departamento de Moquegua

Latitud y Longitud, o coordenadas UTM:

Punta La Chira	-16.537653 N -72.933638 E
Punta Lomitas	-14.724829 N -75.864580 E
Punta San Juan	-15.378633 N -75.206445 E
Punta Coles	-17.712946 N -71.384673 E
Punta Atico	-16.248069 N -73.708098 E
Punta Salinas, Isla Huampanú e Isla Mazorca	-11.352643 N -77.709049 E
Punta Lomas	-15.581231 N -74.864681 E
Islote Don Martín	-11.026683 N -77.682995 E
Islote Grupo de Pescadores	-11.794067 N -77.236382 E
Islote Corcovado	-08.938377 N -78.700976 E
Isla Asia	-12.799900 N -76.629927 E
Isla Chao	-08.764030 N -78.799221 E
Isla Santa	-09.031757 N -78.687473 E
Isla Lobos de Tierra	-06.428295 N -80.858521 E
Isla Lobos de Afuera	-06.939202 N -80.726041 E
Islas Macabí	-07.805581 N -79.499510 E
Islas Chincha Norte, Centro y Sur	-13.633543 N -76.396709 E
Islas Cavinzas e Islotes Palominos	-12.134767 N -77.230119 E
Islas Pachacamac	-12.313915 N -76.904695 E
Islas Ballestas Norte, Centro y Sur	-13.735982 N -76.394413 E
Islas Guañape Norte y Guañape Sur	-08.550154 N -78.964843 E
RN Paracas (Las Islas La Vieja, Santa Rosa, San Gallan)	-14.153231 N -76.280789 E
RN San Fernando (parte)	-15.001419 N -75.349557 E

DESCRIPCIÓN:

Las Islas, Islotes y puntas guaneras, se distribuyen a lo largo del litoral peruano, las cuales se encuentran dentro de áreas naturales protegidas, legalmente reconocidas y abarcan una superficie de 476 284.69 ha, (marino, costero), por lo que aplican las normas de conservación y gestión de dichas unidades.

Oceanografía

Las características oceanográficas y pesqueras del mar peruano están regidas por un complejo sistema de corrientes que dan origen a uno de los sistemas de afloramiento más importantes del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. La corriente costera peruana o corriente de Humboldt, sigue una dirección general S-NONNO, con variaciones locales y con una velocidad promedio de 15 millas diarias. Sus aguas son templadas, temperatura que tiene su origen en el afloramiento de aguas profundas y, que a su vez, tiene su origen por vientos alisios provenientes del anticiclón del Pacífico Sur.

Ecología y Zonas de Vida

Las islas, islotes y puntas guaneras abarcan casi todo el largo del litoral peruano, desde los 6° hasta los 17°S, y se encuentran todas comprendidas dentro de la provincia Cálida-Temperada del Pacífico Sudeste, que se extiende desde el norte del Perú desde los 6°S hasta el centro de Chile, con aguas frías entre los 18-19°C. Los rasgos principales de esta provincia son una plataforma continental estrecha, fosas marinas profundas, condiciones áridas en la costa y un alto grado de endemismo. El 6% de las especies de microalgas marinas, casi 40% de los moluscos bivalvos y 70% de los peces marinos perciformes, son endémicos de la zona. En esta zona se puede encontrar una de las pescas más productivas del mundo, basada principalmente en anchoveta, sardina y merluza. Estas altas biomásas de peces son la base de la alimentación de muy abundantes poblaciones de aves y mamíferos marinos. Esta Provincia es frecuentemente alterada por la ocurrencia de los eventos El Niño, que cada 2-7 años irrumpe en el sistema y causa una elevación en las temperaturas del agua y una caída significativa en la productividad del sistema. Esta provincia está dividida en cuatro ecorregiones: Perú Central, Humboldtiana, Chile Central y Araucanía (Sullivan y Bustamante 1999), con las islas, islotes y puntas guaneras contenidas en las ecorregiones Perú Central y Humboldtiana.

Geología

Según Schweigger (1964) nombrado por el WWB 2006), el origen de las islas en nuestro litoral se habría dado por el desprendimiento de parte del continente, así como por el hundimiento de la Cordillera de la Costa a finales de la era terciaria e inicio de la cuaternaria, quedando como vestigio de ella una sierra de islas a lo largo del litoral.

No se cuenta con información exacta acerca de la tipología de los suelos de las islas y puntas guaneras. Sin embargo, se puede mencionar que de acuerdo a la carta geológica nacional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico –INGEMMET, los suelos de algunas islas son de formación gigantal, compuestos por rocas sedimentaria, por ejemplo en la Isla Lobos de Tierra el suelo está compuesto de material mineral aparentemente de roca fosfórica meteorizada y mezclada con el guano procedente de las aves marinas.

Hidrología

No existen fuentes de agua subterráneas en las islas, lo cual se corrobora a través de la escasa o nula vegetación que se presenta. Es necesario tener en cuenta también que algunas puntas pueden estar cerca de humedales de agua dulce o salada, lo cual podría generar algún tipo de vegetación.

Caracterización de los componentes bióticos principales

En las islas, islotes y puntas guaneras, la zona intermareal y submareal es muy importante para conservar la biodiversidad la misma que se encuentra dentro de las 2 millas de protección.

Vegetación

El litoral rocoso peruano se caracteriza por la abundante vegetación de algas, especialmente a menos de 15 metros de profundidad. La biodiversidad de praderas de algas gigantes (especialmente de *Macrocystis* y *Lessonia*) ha sido muy poco investigada en el Perú. En un estudio de Playa Mendieta, en el litoral Centro del Perú, se encontró que en una pequeña pradera de macroalgas (*Macrocystis*) servía de hábitat para 62 especies de moluscos, equinodermos y decápodos siendo el hábitat más diverso de todos los hábitats encontrados en el área. Además se encuentra una fauna muy especial entre los rizoides de las algas como por ejemplo de *Ophiactys kroyeri* y varios crustáceos como *Pachychelis crinimanus* y *Megalobrachioum peruvianum* entre muchos otros (Majluf, 2002)

Fauna

En la costa peruana existen dos ecorregiones, la Humboldtiana y la ecorregión Tropical del Pacífico Sud Este. La presencia de ambas ecorregiones ha permitido la existencia de una gran biodiversidad estimada en 900 especies (Chirichigno y Velez, 1998). Sin embargo, en el norte del país, frente a las costas de las Islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera se da el traslape de las dos ecorregiones, motivo por el cual esta zona presenta la mayor biodiversidad de especies ícticas y de invertebrados de la costa peruana. A diferencia de las zonas donde sólo circula la Corriente del Humboldt, caracterizada por los altos valores de biomasa pero relativamente pocas especies.

Existen 25 especies de mamíferos marinos (cetáceos y pinnípedos) identificadas, de las cuales cuatro son especies residentes de las islas y puntas, entre las principales se tiene: El tonino (*Phocoena spinipinnis*). El bufeo (*Tursiops truncatus*). El delfín oscuro (*Lagenorhynchus obscurus*). El delfín común (*Delphinus delphis*). Por otro lado, las ballenas que en sus migraciones circulan por las costas peruanas son: Ballena aleta (*Balaenoptera physalus*) Ballena azul (*Balaenoptera musculus*) Ballena jorobada (*Megaptera novaeangiae*) Cachalotes (*Physeter cartodon*) Estas especies comparten su hábitat con dos pinnípedos, el lobo fino o de dos pelos (*Arctocephalus australis*), el lobo chusco o de un pelo (*Otaria byronia*) y un mustélido, el gato marino, chungungo o huallanque (*Lontra felina*) (INRENA, 2006).

Las principales especies de aves marinas/guaneras a lo largo de la costa son : el pingüino de Humboldt, (*Spheniscus humboldti*), Potoyunco (*Pelecanoides garnotti*), Gaviotín Peruano (*Sterna lorata*), Cormorán de patas rojas (*Phalacrocorax gaimardi*), Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), Piquero Peruano (*Sula variegata*), Pelicano Peruano (*Pelecanus thagus*).

Características Culturales

Historia

Explotación del guano en el Perú Pre-hispánico

El guano fue un fertilizante ampliamente utilizado por las culturas prehispánicas. La crónica más antigua de su uso está descrita en la obra del Inca Gracilazo de la Vega en sus "Comentarios Reales" (1604), donde se describen las abundantes poblaciones de aves que existían en aquellos tiempos y, además, cita que estaba prohibido perturbar a estas especies en sus áreas de residencia, un delito que era penado con la muerte (Gomero, 1991). Durante

el siglo pasado, cuando aún quedaban grandes depósitos de guano en las islas, se podía encontrar restos y artefactos de estas culturas. Estos artefactos fueron extraídos durante el boom de la extracción de guano y hoy en día probablemente no quede nada de valor así como ya no existen grandes depósitos de guano en ninguna de las islas.

La administración incaica, sabia y previsor, dividió las islas, como ya se dijo, en sectores - ricos en guano unos, otros en pesca, otros, en fin, en mariscos y diversos animales de la mar para el justo aprovechamiento, sin riña ni perjuicio de nadie, de los dones de la naturaleza. El pueblo de un sector no podía beneficiarse con los productos de otro sector. La división, al tiempo de los últimos Incas, era rígida y estaba claramente señalada por hitos o hileras de piedras apilonadas o apircadas, que trazaban un límite, siempre respetado. A los violadores de esta norma se les aplicaba severa reprimenda. A los reincidentes, se les despeñaba, con pérdida de la vida.

El guano y la anchoveta en la época Republicana

La Compañía Administradora del Guano es uno de los mejores ejemplos de éxito en el manejo sostenible de un recurso natural a nivel mundial (Apaza y Santa María 2001a, Duffy 1994). A mediados del siglo XIX la explotación del guano empezó a tener gran importancia para la economía del Perú. En esos años, el guano comenzó a ser utilizado como el principal fertilizante de las agriculturas de países como Inglaterra y Francia. En un documento de José Casimiro Ulloa (1859), se describe la importancia comercial de este recurso para los ingresos del Perú; además destaca sus virtudes en comparación con el uso de otros fertilizantes de aquella época y también señala algunas irregularidades en su manejo y administración, como la especulación de este producto y su subvaloración a niveles de exportación. Su explotación ocurrió en forma continua, financiando casi íntegramente el desarrollo del país, hasta 1879, cuando se inició la Guerra del Pacífico (Bardella 1989). Terminada la guerra en 1890, el gobierno aprobó el desventajoso Contrato Grace para pagar la importante deuda externa que había adquirido el Perú, especialmente con los ingleses.

La **Era del Guano**, también llamada **La República del Guano**, fue una época de la historia Republicana del Perú entre 1845 y 1866 durante la cual la exportación del guano de las islas de la costa peruana transformaron la economía y la política nacional. Se considera su inicio con el primer gobierno del General Ramón Castilla.

Aunque los grandes depósitos de guano ya no existen, aun se puede ver en todos ellos las instalaciones de la compañía administradora del guano y sirven como ejemplo de uno de los pocos casos en el mundo de manejo existente de este recurso natural. (Expediente de Creación de la RNSSIIPG).

A partir de 1955, empezó el crecimiento explosivo de la pesquería de anchoveta para la producción de harina de pescado, coincidiendo con una etapa de caída poblacional de las poblaciones de aves guaneras, que hasta ahora no presentan signos de recuperación. A raíz de un fuerte evento El Niño en 1965, se dio una altísima mortalidad de aves guaneras y, habiendo alcanzado las pesquerías sus niveles máximos, de ahí en adelante las poblaciones de aves guaneras nunca más alcanzan los niveles de antes del desarrollo pesquero (Anexo 09). Durante este periodo la CAG desapareció y el manejo del guano pasó por una serie de cambios administrativos. Hoy en día, las poblaciones de aves guaneras se encuentran en los niveles poblacionales más bajos de toda su historia, probablemente también como consecuencia de una combinación de la sobreexplotación de la anchoveta y de la mayor frecuencia e intensidad de los eventos El Niño en las últimas tres décadas. Con la disminución en la población de aves, disminuye también la producción de guano, industria que ha permitido la conservación de las aves guaneras durante el último siglo. La población de las tres especies de aves guaneras actualmente no pasa de los dos millones y la producción anual de guano es ahora una fracción de lo que fue a inicios del siglo pasado

Características Socioeconómicas

Demografía

En general, no existen comunidades o grupos humanos que habiten en las zonas comprendidas en el conjunto guanero en forma permanente, excepto la isla Lobos de Tierra en donde habitan grupos de pescadores en el mar para vigilar las concesiones de repoblamiento de maricultura existentes dentro de las 2 millas. Las islas, islotes y puntas guaneras son habitadas exclusivamente por los guardianes de AGRORURAL (entre 1 y 3 personas en cada una) en forma permanente. Sin embargo, durante las campañas de extracción de guano, se movilizan grupos de 200-400 trabajadores que permanecen temporalmente en la punta o isla siendo explotada por un periodo aproximado de 2-6 meses.

Uso actual de los recursos

Aprovechamiento de guano

De acuerdo a las políticas de conservación del Estado peruano, explícitas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que se enmarca en los mandatos de la Convención sobre Diversidad Biológica, las poblaciones de aves guaneras no sólo deben ser protegidas sino además que se deben de crear los mecanismos operativos necesarios para asegurar su sostenibilidad. Los argumentos económicos ligados a este principio están relacionados al uso de fertilizantes naturales para el desarrollo de industrias “verdes” que en la actualidad están altamente valorizadas en los mercados internacionales y que deben ser también consideradas en el desarrollo de nuestro mercado agrícola.

En el Perú, se tienen los productos agrícolas y el fertilizante ideal – el guano - para lograr este objetivo. Un concepto que se debe manejar ante esta propuesta, es considerar que la venta de productos de biodiversidad no debe contener las ideas clásicas de los mercados de consumo, es decir el producir grandes volúmenes para sostener un mercado a gran escala, sino vender la exclusividad de productos derivados de la biodiversidad.

El guano ya demostró a través de su historia, que es uno de los mejores fertilizantes que incrementa la productividad de los cultivos donde se aplica y no daña el ambiente. El guano de las islas es un fertilizante orgánico con un contenido de nitrógeno (13%), fósforo (11%) y potasio (2%), además de otros elementos menores de también gran importancia para el desarrollo de la agricultura. Fue, en su momento, el abono más utilizado en el país hasta la entrada en el mercado de los fertilizantes sintéticos, a raíz del desarrollo de la petroquímica en el contexto internacional.

Se estima que, con la actual tecnología existente en el mundo, las 25,000 toneladas que se prevé extraer en forma anual en los próximos años podrían transformarse en unas 75,000 toneladas de diversos fertilizantes de variadas características que redundarían en una mayor productividad del agro nacional y que además serían fuente importante de divisas para el país por el mercado internacional que actualmente viene demandando este tipo de fertilizantes. También sería posible la producción de fertilizantes líquidos a ser utilizados a través de los sistemas tecnificados de riego, que cada vez son más empleados en la agricultura de la costa peruana. La situación antes descrita convertiría al Perú en el exportador más importante de insumos para la agricultura orgánica con mercados potenciales en Europa, Norteamérica y países como Chile y Argentina. Además sería un importante exportador de productos con certificación orgánica tan apreciados hoy en día en el mercado internacional.

- **Pesca artesanal**

En las islas y puntas guaneras no existen pescadores que las habiten de manera permanente. En el caso de la Isla Lobos de Tierra, la más visitada, diversas embarcaciones artesanales ingresan por temporadas, para realizar faenas de pesca. La interacción en otras islas es

variada y es menos intensa, especialmente en el ámbito de las dos millas. Las pesquerías artesanales se realizan con aparejos diversos, como redes de cortina y cerco, pinta, buceo con compresora, extracción de invertebrados como concha de abanico, palabritas, etc.

- **Maricultura**

De acuerdo a la información del Catastro Acuícola Nacional elaborado por PRODUCE, en el norte del país, se cuenta con áreas de mar habilitadas por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas para el desarrollo de actividades de maricultura. En dichas áreas es factible el otorgamiento de concesiones acuícolas o autorizaciones de repoblamiento.

La concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), es una de las especies de moluscos más estudiadas dada su importancia económica, y la única con la cual se desarrollan actividades de acuicultura en algunas zonas próximas a las islas y puntas guaneras

Recreo y Turismo

Las islas, islotes y puntas guaneras ofrecen una gran variedad de atractivos naturales para distintos segmentos de turismo orientado al disfrute de la naturaleza y la observación de la vida silvestre. El incremento global de un 4.3% anual de arribos, entre los años 1989 y 1998, ha hecho del turismo el sector que presenta la mayor tasa de crecimiento a nivel mundial, representando en la actualidad la industria más grande del mundo.

Las islas, islotes y puntas guaneras ofrecen un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo en los siguientes campos:

- **Observación de Aves:**

Las Islas, islotes y puntas guaneras con sus grandes concentraciones de aves guaneras muestran un hábitat único en el ámbito mundial, con excelentes posibilidades de observar aves en grandes cantidades lo que las hace extremadamente atractivas y con gran potencial para el desarrollo del turismo de "birdwatching" en el Perú.

- **Observación de Cetáceos:**

El Perú cuenta con más de 25 especies de ballenas y delfines. Muchas Islas guaneras, especialmente en el norte, se encuentran en las mejores áreas para el avistamiento de ballenas, el cual viene generando mayor interés para visitar estos lugares teniendo un gran potencial para tener mayores ingresos para el país.

- **Buceo Recreativo:**

Es un mercado en crecimiento a nivel internacional porque las aguas alrededor de las islas, islotes y puntas guaneras ofrecen un alto valor para el mercado del buceo recreativo, ya que ofrecen la oportunidad de bucear en zonas poco conocidas y relativamente intactas, que en algunos lugares se puede bucear al lado de grupos de lobos marinos y ocasionalmente, con delfines y pingüinos. Esta combinación de ofertas hace a estos lugares muy atractivos para el mercado del buceo recreativo pero solamente si se garantiza que las actividades de buceo no disturben a los hábitats y poblaciones de peces e invertebrados.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL:

El sistema de islas, islotes y puntas guaneras, contiene una rica biodiversidad marino-costero, que además de proteger las grandes poblaciones de aves guaneras, se provee los mejores refugios para importantes poblaciones de aves y mamíferos, muchas de ellas protegidas por el estado peruano, de acuerdo a su estatus de especies en peligro crítico, en peligro, vulnerable y casi amenazado.

Dada la presencia de aguas frías, en el mar peruano, debido a la corriente de Humboldt, estas se convierten en refugio para la anchoveta, *Engraulis ringens*, lo cual permite que dicha especie se recupere, siendo esta, clave de la cadena trófica del ecosistema de afloramiento peruano. El mantenimiento de los stocks protegería a las especies predatoras de anchoveta, alguna de ellas de gran importancia comercial.

Al igual que la anchoveta, las aves y lobos marinos tienden a desplazarse a lo largo del litoral cuando se dan eventos como El Niño. El hecho que el conjunto guanero cubra casi todo el largo de la costa, pone a disposición de estas especies una red de lugares relativamente protegidos donde refugiarse durante sus movimientos debido a este fenómeno.

El sistema de islas, islotes y puntas guaneras, tienen un gran valor histórico por el importante rol que cumplieron en la época pre-inca, inca y el siglo pasado. Aunque los grandes depósitos de guano ya no existen, aún se puede ver en todas ellas las instalaciones de la Compañía Administradora del guano y sirven como ejemplo de uno de los pocos casos en el mundo de manejo exitoso de un recurso natural.

Criterios

(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)	(vii)	(viii)	(ix)	(x)
-----	------	-------	------	-----	------	-------	--------	------	------------

Criterio X: Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

El sistema de islas, islotes y puntas guaneras, es importante por sus valores biológicos, ecológicos y ambientales, científicos y culturales, históricos y genéticos, que hacen que estos lugares sean representativos para la conservación y que sirva para las generaciones futuras.

El sistema de islas, islotes y puntas guaneras, es de mucha importancia porque provee refugio no solo a casi la totalidad de las poblaciones de las tres especies de aves guaneras, todas ellas en situación vulnerable; también da refugio a casi al 72% de la población peruana de lobo fino (especie en peligro de extinción, CITES II), 84.4% del chusco (especie vulnerable), 60% del pingüino de Humboldt (especie en peligro de extinción, CITES I), la más importante colonia de potoyunco e importantes poblaciones reproductivas de otras especies de aves marinas (Duffy et al., 1984).

Debido a que a raíz de los procesos de calentamiento global se están dando los eventos El Niño con mayor frecuencia e intensidad, muchas de estas especies estarían en serio riesgo de desaparecer de la costa peruana si no se hace lo posible para garantizar el mínimo de disturbios durante su reproducción, a fin de que se recuperen en la mayor medida posible durante los períodos fríos entre ocurrencias del Niño. El conjunto guanero contribuye a la recuperación de estas poblaciones proveyendo sitios relativamente libres de disturbios a lo largo del litoral.

Dada la estrecha correlación entre la localización de las islas, islotes y puntas guaneras con las zonas de afloramiento intenso y de mayor persistencia de aguas frías durante El Niño, las anchovetas tienden a huir de las condiciones cálidas en el ecosistema y buscan refugio en las zonas relativamente más frías, generalmente en las zonas de afloramiento donde las aguas persisten varios grados más frías que en el resto del ecosistema. Siendo la anchoveta la especie clave de la cadena trófica del ecosistema de afloramiento peruano.

Asimismo, las aves y lobos marinos tienden a desplazarse cuando se dan los eventos El Niño en nuestro litoral, debido al calentamiento de las corrientes de aguas frías.

Declaraciones de Integridad:

El sistema de islas, islotes y puntas guaneras, distribuidos a todo lo largo de la costa peruana, es bastante extensa, con una distancia aproximada de 2138km, en estos espacios se encuentran un gran diversidad de especies de fauna y peces que son únicas, debido a las corrientes frías de Humboldt y calientes del Niño y además es refugio no solo de las aves guaneras, sino que muchas de ellas se encuentran en situación vulnerable y el pingüino de Humboldt (especie en peligro de extinción, CITES I), también esta la colonia más importante de potoyunco, *Pelecanoides garronii*, y otras poblaciones reproductivas de otras especies de aves marinas, por otro lado las islas, islotes y puntas guaneras, es refugio de casi el 72% de la población de lobo fino *Arctocephalus australis* (especie en peligro de extinción, CITES II) y 84.4% del lobo chusco *Otaria flavescens* (especie vulnerable).

Es menester indicar, que el sistema de islas, islotes y puntas guaneras, están legalmente constituidas, y se encuentran en tres áreas naturales protegidas:

- Reserva Nacional de Paracas, establecido por Decreto Supremo N°: 1281-1975-AG, el 25 de setiembre de 1975.
- Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, establecido por Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM el 31 de diciembre de 2009.
- Reserva Nacional San Fernando, establecido por Decreto Supremo N° 017-2011-MINAM, del 09 de julio de 2011.

Además, las tres reservas, cuentan con documentos de planificación para su gestión, así como planes de sitio para el desarrollo de la actividad turística.

- Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas, aprobado por Resolución Presidencial N° 020-2016-SERNANP, del 29.ENE.2016.
- Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, aprobado por Resolución Presidencial N° 048-2016-SERNANP, del 29.FEB.2016.
- Plan Maestro de la Reserva Nacional San Fernando, aprobado por Resolución Presidencial N° 326-2014-SERNANP, del 31.DIC.2014.
- Plan de sitio de la Reserva Nacional San Fernando, como documento de planificación de la actividad turística, 2016-2020, aprobado por Resolución Jefatural N° 06-2016-SERNANP-RNSF, de junio 2016.

Para la gestión de las Reservas, se cuenta con un comité de gestión, en donde participan y deciden un grupo de actores tanto de las entidades públicas como las privadas (empresas, comunidades, grupos organizados como pescadores, ONG, etc.), dichos comités asegurarán la gestión y protección del bien, por lo tanto su integridad, que a continuación se detalla:

- Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Paracas, aprobado por Resolución Directoral N° 077-2015-SERNANP-DGANP, del 19.NOV.2015.
- Comité de Gestión de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, aprobado por Resolución Directoral N° 036-2018-SERNANP-DGANP, del 20.ABR.2018.

- Comité de Gestión de la Reserva Nacional San Fernando, aprobado por Resolución Directoral N° 07-2019-SERNANP-DGANP, del 04.FEB.2019.

Comparación con Bienes Similares:

Al revisar los sitios de patrimonio mundial, en la página web del Centro de Patrimonio mundial, se han identificado como aproximadamente 21 sitios¹ que tienen características parecidas o similares, pero para este caso se ha tomado como ejemplo a tres sitios que a continuación se detallan.

Las Islas de Lord Howe, Ubicado en Australia, es un ejemplo notable de la generación de un conjunto de islas oceánicas aisladas por el desencadenamiento de una actividad volcánica submarina a más de 2000 metros de profundidad. Las islas albergan numerosas especies endémicas-sobre todo de aves- y su topografía es espectacular.

El Parque Nacional del Lago Malawi, ubicado en Sudafrica, tiene un paisaje con trasfondo de montañas, este parque abarca el extremo sur del vasto lago Malawi, que alberga en sus aguas claras y profundas centenares de especies de peces, casi todas endémicas, cuyo interés para la teoría de la evolución es comparable con la isla Pinzon de Galápagos,

La Isla Galápagos, ubicado a 1000 km, del continente sudamericano, este archipiélago está conformado por trece islas grandes con una superficie mayor a 10 km², seis islas medianas con una superficie de 1km² a 10 km², y otros 215 islotes de tamaño pequeño.

La actividad sísmica constante y el aislamiento extremo de las islas, llevaron al desarrollo de una vida animal inusual, como la iguana terrestre, la tortuga gigante y los muchos tipos de pinzones, que inspiraron la teoría de la evolución de Charles Darwin por selección natural después de su visita, en 1835.

El Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, resalta aspectos distintos a los bienes naturales en comparación, ya que es de gran importancia, por cuanto existe una rica y abundante diversidad biológica y están rodeadas por las corrientes de aguas frías de Humboldt y los vientos alisios del SE, desde Chile hasta el Perú, que permiten el afloramiento y alta productividad primaria originando una gran biomasa de *Engraulis ringens*, *Sardinops sagax sagax*, alimento básico para el *Phalacrocorax bougainvillii*, *Sula variegata*, *Pelecanus thagus*, *Phalacrocorax gaimardi*, *Phalacrocorax olivaceus*, que están en las islas y producen el guano o fertilizante orgánico de importancia económica.

Cabe señalar que el bien tiene una extensión de más de 476 284.69 ha, en donde existen colonias grandes de aves guaneras y lobos, que en algunos casos superan los 100 millones de aves guaneras en un tiempo de cinco años.

¹ Lord Howe Island Group, (Australia), Heard and McDonald Islands, (Australia), Shark Bay, (Australia), Western Australia, (Australia) The Sundarbans, (Bangladesh), Atlantic Forest South-East Reserves (Brazil), Alejandro de Humboldt National Park (Cuba), Galápagos Islands (Ecuador), Ujung Kulon National Park, (Indonesia), Komodo National Park (Indonesia), Isole Eolie (Aeolian Islands) (Italy), Blue and John Crow Mountains (Jamaica), Ogasawara Islands, (Japan), Phoenix Islands Protected Area (Kiribati), Lake Malawi National Park (Malawi), Banc d'Arguin National Park (Mauritania), Islands and Protected Areas of the Gulf of California (Mexico), El Pinacate and Gran Desierto de Altar Biosphere Reserve (Mexico), New Zealand Sub-Antarctic Islands (Nueva Zelandia), Rock Islands Southern Lagoon (Palau), Coiba National Park and its Special Zone of Marine Protection (Panamá), East Rennell (isla Solomón), Tubbataha Reefs Natural Park (Philippines), Aldabra Atoll (Seychelles), Garajonay National Park (Spain), Teide National Park (Spain), St Kilda (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Gough and Inaccessible Islands (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Papahānaumokuākea (United States of America), Ha Long Bay (Viet Nam), Socotra Archipelago (Yemen), High Coast/Kvarken Archipelago (Finland,Sweden)

BIBLIOGRAPHY

- Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.
2016 Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas, aprobado por Resolucion Presidencial N° 020-2016-SERNANP.
- Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP
2016 Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas. Guaneras, aprobado por Resolución Presidencial N° 048-2016-SERNANP.
- Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.
2014 Plan Maestro de la Reserva Nacional San Fernando, aprobado por Resolución Presidencial N° 326-2014-SERNANP.
- Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.
2016 Plan de sitio de la Reserva Nacional San Fernando, como documento de planificación de la actividad turistica, 2016-2020, aprobado por Resolución Jefatural N° 06-2016-SERNANP-RNSF.
- Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP
2009 Expediente técnico para el establecimiento de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, 144 pag.
- WALSH,
2011 Evaluación de Impacto Ambiental, Perforación Exploratoria en el lote Z-35, SAVIA Perú, 12 pag.
- Futuro sostenible,
2010 Proyecto: Preparacion del programa nacional de areas protegidas (PRONANP)-PROFONANPE-BANCO MUNDIAL, Propuesta de Reserva Nacional del Sistena de Islas y Puntas Guaneras (44pag).

MAPA



FOTOS: FAUNA Y AVES





LOBOS





RECOLECCION DEL GUANO DE LAS ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS



PAISAJES

